



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

Villa Díaz Ordaz

"2021 AÑO DE LA INDEPENDENCIA"



2020-2022

TLACOLULA, OAXACA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

SECCIÓN: SINDICATURA

OFICIO: MVDO/2021/0040

ASUNTO: PERMISO PARA RIEGO COSECHERO

Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a 04 de diciembre del 2021

**CC. ENCARGADOS DEL SEGUNDO TRAMO
ZONA EL POTRERO
DE ESTA VILLA**

PRESENTE:

En referencia a su solicitud, En mi calidad de Síndico Municipal y con base a la Ley Orgánica Municipal vigente en el estado de Oaxaca otorgo el presente:

PERMISO DE RIEGO COSECHERO

Exhortándolo a realizar el riego de manera responsable y con el tiempo acordado, a partir del día de lunes 06 de DICIEMBRE del año en curso, y notificando el momento de la conclusión.

Se extiende la presente en el municipio de Villa Díaz Ordaz, Tlacolula, Oaxaca, a los 04 días del mes de diciembre del año 2021.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**



**SINDICATURA
MUNICIPAL**

Mpio. Villa Díaz Ordaz
Tlacolula, Oax.


**C. MAXIMO GARCIA SANTIAGO
SÍNDICO MUNICIPAL**

Recibido

04/12/2021

